

Capitanes

(10-01-2023).- Anna Aguilar...

Acaba de recibir su nombramiento como nueva directora de Ventas en México de la compañía de tecnología de procesamiento de pagos, Adyen. Luego de trabajar para compañías como Stripe y Facebook, ahora aportará su experiencia en el mercado de pagos mexicano para ampliar la cartera de clientes de Adyen.

Patios clausurados

Una crisis que está por estallarle al Secretario de Marina, Rafael Ojeda Durán está en el puerto de Ensenada debido a las clausuras de patios de contenedores en área El Sauzal realizadas por el Presidente Municipal, Armando Ayala Robles.

En la primera semana del año, el Alcalde puso sellos de clausura a una decena de patios colaterales al puerto de contenedores, donde operan empresas como Western Container Yard, TMM y SLTC.

El cierre de estos patios de apoyo ya está ocasionando una saturación por la reducida capacidad del recinto portuario a cargo de Asipona Ensenada, que dirige Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo, en donde se mueven aproximadamente 60 mil contenedores al mes.

El antecedente de la clausura es un convenio firmado a principios del año por el propio Gutiérrez Gallardo con el municipio para impulsar el desarrollo turístico y el medio ambiente. Sin embargo, el acuerdo ha servido para justificar el cierre de los patios por supuestos "daños ambientales" ocasionados por el polvo levantado por los camiones de carga en su trayecto a los propios patios.

En el ambiente flota la idea de que el Ayuntamiento pretende forzar la venta de terrenos para desarrollar un complejo hotelero.

La clausura ya comienza a afectar los flujos de carga y de contenedores en Ensenada, Tijuana, Mexicali, Sonora, Chihuahua y hasta Ciudad Juárez.

Incertidumbre jurídica

Un factor que está perjudicando la innovación y entrada de nuevas empresas en el sector asegurador es la incertidumbre jurídica.

La regulación para interconectar y compartir datos de las aseguradoras a través del Open Finance no ha sido emitida y la ausencia de este ordenamiento reduce la certeza jurídica necesaria para invertir.

Esto es un punto de atención para la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), cuya presidencia interina está a cargo de Brenda Hernández, porque la posibilidad de que entren nuevas empresas que generen mayor competencia se está convirtiendo en un freno.

El intercambio de información a través del Open Finance puede facilitar que el mercado de seguros adopte la innovación basada en datos, la creación de productos innovadores para los consumidores y el aumento de la eficiencia y la interacción con terceros, algo que puede reducir algunos costos.

A fines del año pasado la Cofece hizo un llamado de atención a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), que lleva Ricardo Ochoa Rodríguez, para que emita las disposiciones para interconexión y compartición de datos transaccionales, previa autorización de los usuarios.

Espectro accesible

En 2023 la agenda del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a cargo de Javier Juárez Mojica, estará delineada en la reducción del costo del espectro radioeléctrico, tras el arranque para sentar las bases del proyecto de licitación para la asignación de espectro para 5G.

El espectro en las telecomunicaciones es el insumo básico y limitado por donde corren a diario millones de datos. Dividido en bandas, medias y bajas, el espectro es visible al encender la radio o televisión, en la operación continua de los distintos medios de transporte, en la conexiones en servicios públicos, entre muchas actividades.

En el caso de la telefonía móvil, este insumo es fundamental para el desarrollo de nuevas tecnologías, pues en redes como la 5G contarán con una mayor capacidad de datos. Las comunicaciones serán todas multimedia, por lo que de no contar con mayor terreno para transitar, será más difícil que esta tecnología sea accesible a más segmentos de la población.

Con un sobreprecio hasta tres veces superior en México comparado con el resto de América Latina, los altos costos del espectro también limitan la entrada de nuevos operadores, lo que hace que la gente tenga que pagar servicios más caros, una oferta limitada y en el peor de los casos, que no alcancen cobertura en gran parte del territorio nacional.

'Chocolates' permanentes

La regularización de los llamados autos 'chocolates' comenzó con un primer periodo de seis meses, pero el programa ya se extendió y la industria automotriz mexicana teme que se pueda quedar como permanente.

Todo empezó el 19 de enero de 2022 con la publicación del decreto que fomentaba la regularización de vehículos de procedencia extranjera y que señalaba que estaría vigente hasta el 20 de julio de 2022.

Dicho periodo se fue alargando, y sumando más estados al decreto hasta llegar al 31 de diciembre pasado como límite. Días antes de concluir el año, se anunció que estaría vigente el trámite de regularización hasta el 31 de marzo de 2023.

Para la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), que lleva Guillermo Rosales, esta situación es angustiante porque los canales de diálogo con el Gobierno federal para tratar el asunto no se han recuperado.

capitanes@reforma.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/capitanes-2023-01-10/op241280>

Fecha de publicación: 10-01-2023